

Montalbán, número 12, a fin de proceder al acto de presentación y entrega de temarios.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 7 de mayo de 1980.—El Presidente del Tribunal, Díaz Esteban.

M^o DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

10343 *ORDEN de 8 de mayo de 1980 por la que se acepta propuesta de opositores aprobados en el concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Petrología de rocas endógenas» (Facultad de Ciencias).*

Ilmo. Sr.: Terminados los ejercicios del concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de agosto) para la provisión de dos plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina de «Petrología de rocas endógenas» (Facultad de Ciencias), y elevada propuesta de los opositores aprobados por el Tribunal correspondiente,

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en la norma 8.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan:

	Puntos
D. ^a Mercedes Peinado Moreno	5,08
D. ^a María José Pellicer Bautista	3,95

Los interesados aportarán ante el Departamento los documentos relacionados en la norma 9.1 o, en su caso, 9.2 de la mencionada Orden ministerial de 23 de agosto de 1978, en el plazo de treinta días a contar del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 6 de mayo de 1980.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

10344 *ORDEN de 6 de mayo de 1980 por la que se acepta propuesta de opositores aprobados en el concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Microbiología aplicada y Técnica microbiológica» (Facultad de Farmacia).*

Ilmo. Sr.: Terminados los ejercicios del concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 7 de noviembre de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de diciembre) para la provisión de siete plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina de «Microbiología aplicada y Técnica microbiológica» (Facultad de Farmacia), y elevada propuesta de los opositores aprobados por el Tribunal correspondiente,

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en la norma 8.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan:

	Puntos
D. Tomás González Villa	4,60
D. Juan Evarista Suárez Fernández	4,55
D. Benito José Regueiro García	4,45
D. ^a María Angeles Calvo Torrat	4,36
D. Ernesto Boque Giménez	4,35
D. ^a María Dolores Pérez Hernández	4,10
D. José Pedro Martínez García	4,00

Los interesados aportarán ante el Departamento los documentos relacionados en la norma 9.1 o, en su caso, 9.2 de la mencionada Orden ministerial de 23 de agosto de 1978, en el plazo de treinta días a contar del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 6 de mayo de 1980.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

10345 *ORDEN de 8 de mayo de 1980 por la que se amplía la de 15 de abril incluyendo entre las plazas a proveer en el concurso de traslados las Adjointas de «Historia de América en las Edades Moderna y Contemporánea» (Facultad de Filosofía y Letras) y «Derecho Político» (Facultad de Derecho), ambas de la Universidad de Sevilla.*

Ilmo. Sr.: Como ampliación a la Orden ministerial de fecha 15 de abril último («Boletín Oficial del Estado» del 25) por la que se convoca concurso de traslado para la provisión de diversas plazas del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, y de conformidad con la propuesta recibida de la Universidad de Sevilla,

Este Ministerio ha dispuesto:

1.^o Incluir entre las plazas a proveer en el mencionado concurso de traslado una de «Historia de América en las Edades Moderna y Contemporánea» (Facultad de Filosofía y Letras) y una de «Derecho Político» (Facultad de Derecho), ambas de la Universidad de Sevilla.

2.^o Las condiciones y requisitos de los aspirantes serán los mismos que los señalados en la Orden de 15 de abril pasado y el plazo de peticiones será de veinte días hábiles, que se computarán a partir del día siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 8 de mayo de 1980.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

10346 *RESOLUCION de 8 de mayo de 1980, de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Política Económica» de las Facultades de Ciencias Económicas y Empresariales de las Universidades de Alcalá de Henares y Complutense de Madrid (2.^a).*

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1988, de 27 de junio, y en las Ordenes de convocatoria de 31 de mayo y 2 de noviembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de agosto y 10 de noviembre),

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Política Económica» de las Facultades de Ciencias Económicas y Empresariales de las Universidades de Alcalá de Henares y Complutense (2.^a), constituida por los siguientes señores:

UNIVERSIDADES DE ALCALÁ DE HENARES Y COMPLUTENSE DE MADRID (2.^a)

Admitidos

Don Angel Luis López Roa (DNI número 780.385).
Doña Cristina Blasco Vizcaino (DNI número 29.989.472).
Don Antonio García Lizana (DNI número 74.988.010).
Don José E. Villena Peña (DNI número 24.767.721).
Don Enrique Torres Bernier (DNI número 30.042.832).
Don Pedro Alcudia Naranjo (DNI número 30.068.279).
Don Miguel Moltó Calvo (DNI número 17.112.377).
Don José María Álvarez de Eulate Peñaranda (DNI número 1.191.911).
Don José María Marín Quemada (DNI número 131.295).
Don Juan Antonio Tomás Carpi (DNI número 19.966.425).
Don Luis Rodríguez Saiz (DNI número 1.767.992).
Don Rafael de Juan y Peñalosa (DNI número 13.865.707).
Don Ramón Sánchez Tabares (DNI número 36.447.398).
Don Armando Angel Villamil Serrano (DNI núm. 45.256.406).
Don Emilio Pablo Díez de Castro (DNI número 24.700.869).
Don Carlos Román del Río (DNI número 24.682.659).

Excluidos

Don Antonio José Narváez Bueno (DNI número 24.742.180). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acredita el pago de los derechos de examen y de formación de expediente.

Don Tomás Angel Esteve Serrano (DNI número 25.163). No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior.

Don Francisco Villota Villota (DNI número 218.648). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don Manuel Capelo Martínez. La instancia carece del número del documento nacional de identidad. No adjunta certi-